

Mig. Diaz. li.  
nro. ano.

han manifestado esta Conferencia.  
La Dni. admiti a el Sr. y executor de Dn. Juan

Se abra el Archivo  
g. buscar los papeles  
de la Dnidad de San

a Miguel Hernandez, de fusca de Cito que tiene presentas  
de y delo que a manifestado el Sr. Dn. Juan. Nocamora, de  
Cener dala la Dnidad de San. D. Ligueme y Galvan, En que

Memorial de Dn. Nicolas Feldman  
pase el dicio de el dno. inuadado por Dn. Nicolas Feldman  
sabe que se pade. In Comuni. Inuadado las haciendas q. ambos  
pasen por la Dnidad de San. D. Ligueme y Galvan, En que

se da que rimada. Dn. Juan. Nocamora, de  
de Dn. Juan. Nocamora, de  
de Dn. Juan. Nocamora, de

los medanos, y no obstante los fundamentos legales  
se han de acudir por el Cavalier Procurador de  
nra. Dnidad de San. D. Ligueme y Galvan, En que

provisiones de la Chancilleria de Granada, y de las  
prens. Consejo de Castilla abrogando esta Dnidad  
todo genero de Cambror y Dnidad que voluntariamente  
hayan hecho los dnos. de los ganados de la Dnidad de San

de la Dnidad de San. D. Ligueme y Galvan, En que  
Cantando Dn. Juan. Nocamora, de  
Entiendo los Dnidos a acordar en otras tierras, ni que

provisiones de la Dnidad de San. D. Ligueme y Galvan, En que  
lo que abra de. No obstante todo lo referido, invite  
al Dn. Juan. Nocamora, de

Alcalde mayor de amandado. Asimismo se abra el  
Archivo de esta Dnidad para conocer de los papeles  
de la Dnidad de San. D. Ligueme y Galvan, En que

me. Vna de ellas q. quien se le diese Dnidad, Concluy  
Suplicando se abra el Archivo de esta Dnidad de San. D. Ligueme y Galvan, En que  
Archivo de la Dnidad de San. D. Ligueme y Galvan, En que  
se saquen de las Dnidades que presenten. Asimismo  
de lo oyo, y que han manifestado la presentacion

